

11047506\*1

Rivera, 26 de setiembre de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, SE AUTORIZA el gasto de \$ 612.000 (pesos uruguayos seiscientos doce mil) más I.V.A., para la empresa **RECALDE FERNANDEZ**, a los efectos de realizar hasta 600 horas de retro c/ martillo para finalizar el año 2018 en los usos normales de SSEE Melo.

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste.